

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PATIDERS S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 24 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.**

En la ciudad de Machala, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 14:h30 en el domicilio de la Compañía PATIDERS S.A. ubicada en las calles Sucre No. 112 entre 10 de agosto y 23 de abril se reúnen los accionistas en Junta General Ordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma señores:

1) Ing. Lopez Solano Johnny Patricio-accionista propietario de 100 acciones de \$1,00 cada una; 2) Ing. Lopez Solano Jorge Enrique – accionista propietario de 100 acciones de \$1,00 cada una, 3) Pasiondor S.A. – accionista propietaria de 200 acciones de \$1,00 cada una representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde; 4) Pesanaba Cía. Ltda. – accionista propietaria de 200 acciones de \$ 1,00 cada una representada por el Sr. Ernesto Benjamin Pesantes Orellana; 5) Solcaocom Cia. Ltda.- accionista propietaria de 200 acciones de \$1,00 cada una representada por el Sr. Antonio Marich Riera.

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde, y actúan como Secretario el señor Ing. Jorge Enrique Lopez Solano, estableciendo que se encuentran todos los accionistas, la misma que se reúne con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día que se refieren a:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2015.
- 3.- Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2015, con sus respectivos anexos.
- 4.- Designación el Comisario para el periodo económico 2016.
- 5.- Aprobación de la absorción de la pérdida del ejercicio con las utilidades del ejercicio 2015

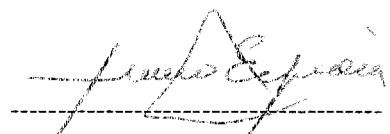
Se pasa a tratar los puntos del orden del día, al efecto el señor Fabricio Espinosa V. toma la palabra y manifiesta que después de haber leído los Informes y revisado los Estados Financieros se proceda a su Aprobación y autorización de los cinco puntos que constan en el orden del día, además se aprueba absorber la pérdida del año 2015 contra la utilidad acumulada de ejercicios anteriores y contra las aportaciones realizadas por los accionista para futuras capitalizaciones, esto con el fin de no dejar negativo el Patrimonio de la compañía al cierre del 2015 y designar como Comisario para el año 2016 a la Lcda. Herlinda Sanchez Espinosa.

En conocimiento de los accionistas la propuesta elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la Administración Tributaria y mas instituciones, el tema pasa a formar parte de los expedientes de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Director de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la cesión a las 15:h50 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime en contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 15:h59 del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas; f) Ing. Lopez Solano Johnny Patricio-accionista f) Ing. Lopez Solano Jorge Enrique – accionista; f) Pesanaba Cía. Ltda. – accionista representada por el Sr. Ernesto Benjamin Pesantes Orellana; f) Solcaocom Cia. Ltda.- accionista representada por el Sr. Antonio Marich Riera, f) Pasiondor S.A. – accionista representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde accionista -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de expedientes de la compañía PATIDERS S.A. a la que me remito en caso de ser necesario.- Machala, 22 de marzo de 2016.-



Sr. Jorge F. Espinosa Valverde
Secretario de la Junta